

Morelos, con mayor impacto en finanzas públicas por sismos: Fitch

El impacto final dependerá de la cuantificación de los daños, los apoyos de la federación y la capacidad de ajuste en el gasto de los estados

La agencia Fitch Ratings informó que Morelos será el estado más afectado en sus finanzas públicas como consecuencia del sismo del 19 de septiembre, lo cual podría llevar a negativa su perspectiva de calificación crediticia.

"Debido a los daños causados por el sismo y a la liquidez limitada de la entidad que, en combinación con otros factores, podrían materializar la perspectiva negativa de la calificación. No obstante, el impacto final dependerá de la cuantificación de los daños, los apoyos de la federación y de la capacidad de ajuste en el gasto de los estados"; dijo la firma.

Según Fitch Ratings, en el caso de la Ciudad de México, se cuenta con un fideicomiso constituido con Scotiabank, para administrar el fondo para estabilizar los recursos presupuestales de la administración pública, además de que se tienen fondos por tres mil "Cada año se fortalece este fondo con los remanentes de cada ejercicio fiscal. La agencia considera esta práctica como favorable para las finanzas de la entidad federativa", dijo la calificadora.

Fitch Ratings añadió que en el caso de Puebla, se cuentan con un seguro contra desastres naturales por 30 millones de dólares y otro agropecuario catastrófico por 288 millones de pesos. En tanto, en el Estado de México se espera que el impacto por el sismo sea menor en relación a otros estados.

En ese sentido, Fitch explicó que en las calificaciones de estos estados, ya considera la volatilidad de los márgenes operativos en escenarios de estrés con lo que no se esperan variaciones de las mismas en el corto plazo a consecuencia del sismo.

"No obstante, la agencia estará atenta a las necesidades de financiamiento y la liquidez de las entidades derivadas de estas contingencias. Además, monitoreará las reasignaciones presupuestales en el gasto y la política de ingresos que realicen, en su caso, tanto los estados como la Federación en 2017 y para el ejercicio fiscal de 2018.", añadió.